



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
365 Días, 03-06-2020

CLAVE
L-19776

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
CALLE/NUMERO OFICIAL

RODRIGUEZ LAMAS RICARDO Y ISMERIO LOPEZ KARINA
PORTAL CAOBA NO, 1120

COLONIA
ENTRE LA CALLE
Y LA CALLE

FRACC. PORTALES TLAQUEPAQUE
PORTAL ENCINO
PORTAL A'OR

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	pieza	18.38	\$496.53
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARRIDO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	ART. 83 VII-A	\$20.00	ML	3.33	\$66.60
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
					\$625.13

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACION HABITACIONAL POR 18.38M2 EN TERCER NIVEL DEMOLICIÓN DE MURO 3.33ML.

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE TENDRÁ ACREDITO A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

[Signature]
ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

[Signature]
ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 21-05-2019
FECHA DE DICTAMEN: 04-06-2019

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
PAGO
17 JUN 2019
MUNICIPAL

[Handwritten]
No 2377

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, estarán obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.